

**Seminario de la Cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos**

Facultad de Ciencias Sociales  
Duración: cuatrimestral: viernes de 18 a 21 hs.

**Profesor Titular: Adolfo Pérez Esquivel**

**Equipo docente:**

**Profesores Adjuntos: Stella Calloni, Horacio Ravenna, María Sonderéguer**

**Jefe de T.Prácticos: Gabriela Cauduro**

**Ayudantes de 1': Beverly Keene, Jorge Sergio**

**Fundamentación**

Los Derechos Humanos están directamente vinculados a la vida digna y a la paz. A 50 años de la Declaración Universal de DDHH, se debe fortalecer el estado de derecho, la justicia e igualdad para todos. La Declaración de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala cómo: "puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes para la paz". Podemos entonces definir un objetivo muy preciso para la Cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos: generar conciencia y educar para la paz.

En estos tiempos, en que las demandas de justicia se han multiplicado en el mundo y asoman nuevas formas de represión, los Derechos Humanos son una referencia obligada. Los Derechos Humanos son responsabilidad absoluta de los Estados, son los pilares fundamentales de una sociedad democrática. Los cambios producidos en las últimas décadas están marginando a millones de personas, que dejan de ser sujetos de derechos (excluidos, desaparecidos sociales), y han creado un extenso mapa de injusticia e impunidad. Nuevas generaciones se transforman en víctimas de doctrinas de seguridad en relación con un conflicto social inevitable. Los que detentan el poder económico y político -- un poder desmedido y sin fronteras- programan medidas de "control" social amenazantes. Asistimos a la multiplicación de las guerras, a resurgimientos racistas y discriminatorios, ante los cuales sólo una sociedad altamente concientizada puede tener una respuesta de paz.

En Argentina, los Derechos Humanos son además una demanda muy profunda a partir del trágico proceso que el país vivió durante la última dictadura militar, cuyas consecuencias no permiten un crecimiento adecuado de las ya difíciles y sesgadas transiciones hacia una democracia verdadera. Sin embargo, el término Derechos Humanos, aunque muy utilizado, no es suficientemente conocido en sus conceptos y alcances. Y también es insuficiente y aún nulo, el conocimiento sobre los Derechos de los Pueblos. Sin estos conocimientos es imposible crear una cultura de la No Violencia con la cual asumir un compromiso como comunidad: para el desarrollo de una democracia y una justicia verdaderas el conocimiento de los Derechos de las Personas y de los Pueblos es una exigencia ineludible.

Son varias las universidades de América Latina y el mundo que desarrollan diversos tipos de cátedras para la Paz y los Derechos Humanos, o que han incorporado el tema como materia optativa y curricular. Se trata de lograr, en cualquiera de los casos, un programa amplio que permita

una sólida formación, de generar una reflexión interdisciplinaria que posibilite, a los participantes de la Cátedra, promover los Derechos Humanos en todos los sectores de la sociedad, realizar actividades de asesoramiento o participar -- cuanto más amplia sea su difusión, mayor será su efectividad- en organizaciones civiles. Para esto, se trabajarán los elementos conceptuales y teóricos -- históricos, filosóficos, jurídicos, políticos-, se propondrán líneas de investigación y de trabajos de campo, que les permitan asumir su defensa y difusión así como su práctica. La Cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos pretende generar un espacio de conocimiento y reflexión, cada día más necesario ante las crecientes demandas por una vida digna y por la paz, imposibles de alcanzar sin justicia.

## Objetivos

- Generar un espacio de debate sobre la problemática de los Derechos Humanos
- Aportar elementos teóricos y metodológicos en Derechos Humanos.
- Capacitar en el ejercicio y la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos en situaciones concretas, a través de la reflexión teórica y de los trabajos de campo que se desarrollen.
- Coordinar con los y las participantes, prácticas en organismos de derechos humanos de la Argentina.

## Temario a desarrollar

### UNIDAD I

#### ***El desafío de los Derechos Humanos hacia el próximo milenio.***

Presentación del Seminario y Conferencia de Adolfo Pérez Esquivel.

1. *Los Derechos Humanos a partir de la modernidad.*  
Antecedentes históricos y desarrollo. Fundamentación filosófica y ética de los Derechos Humanos. El concepto de Derechos Humanos. La noción de sujeto de derechos. El Estado como garante. Los Derechos Humanos consagrados a mediados del siglo XX (Carta Internacional de Derechos Humanos, Pacto de San José).
2. *Desarrollo del Sistema Internacional de protección a los DD.HH.*  
Derechos Civiles y Políticos. Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derechos de los Pueblos, los Grupos y las Minorías. Conferencias Mundiales de Teherán (1968) y Viena (1993). Interdependencia e indivisibilidad de los Derechos Humanos. Universalidad de los Derechos Humanos.
3. *Los DD.HH. y la realidad latinoamericana, de la posguerra hasta 1976.*  
Colonialismo. Dependencia. Revolución y contrarrevolución. Declaración de los Derechos de los Pueblos (Argel, 1976). Teología de la Liberación. Alianza para el Progreso. Doctrina de Seguridad Nacional.

### UNIDAD II

1. *Los DDHH en Argentina durante la dictadura del 76 al 83.*  
Atentados contra la vida, tortura, desapariciones forzadas. Interrupción de la vida política. El "Proceso de Reorganización Nacional" y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La censura y los medios de comunicación. Surgimiento del movimiento de Derechos Humanos. Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creación del Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas (ONU). El papel de las Iglesias en defensa de los DD.HH.
2. *Los DDHH en Argentina a partir de 1983 (I): De la sanción jurídica al Terrorismo de Estado a la Impunidad.*  
Reclamos sociales. Estrategias estatales. CONADEP. Juicio a las Juntas Militares. Leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Indulto. El Derecho a la Verdad y a la Justicia. La Impunidad en América Latina. Uso y límites del derecho internacional de los DD.HH.
3. *Los DDHH en Argentina a partir de 1983 (II): El desarrollo del estado neoliberal y los derechos humanos hoy. Violencia estructural y violencia cotidiana.*  
Papel del Estado como garante de los Derechos Humanos. Deuda externa, políticas de ajuste neoliberal y globalización. Exclusión y control social: los "descartables" sociales. El derecho al Desarrollo. Protección

especial a grupos en riesgo: niños, mujeres, ancianos, pueblos indígenas, grupos étnicos religiosos, minorías sexuales.

### UNIDAD III

1. *Derechos Humanos y Construcción Democrática (I): Las FFAA en la transición a la democracia.*  
El rol de las Fuerzas Armadas en los procesos democráticos. El Plan Cóndor 20 años después.
2. *Derechos Humanos y Construcción Democrática (II): Construcción y reconstrucción de la memoria histórica.*  
Efectos psicosociales de la Impunidad. El derecho a la Democracia. El rol de los medios de comunicación. El derecho a la Información.
3. *Derechos Humanos y construcción democrática (III): Nuevos actores sociales y nuevos derechos.*  
Derechos de las Mujeres. Derechos de los niños. Derecho al Medio Ambiente. Derecho al desarrollo.

### UNIDAD IV

1. *Los DD.HH. como límites al poder y el rol del Estado como garante (I): Los Derechos Humanos a partir de la reforma constitucional de 1994.*  
Nuevas garantías. Mecanismos nacionales de protección. Vigilancia y seguimiento de los Derechos Humanos. El Defensor del Pueblo.
2. *Los DD.HH. como límites al poder y el rol del Estado como garante (II): El Funcionamiento de los Sistemas Internacionales de Protección a los DD.HH.*  
Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sistema Universal de DD.HH. Acceso y participación de las víctimas y de organizaciones sociales. Tribunal Penal Internacional Permanente.
3. *Doctrinas de la seguridad actuales, nuevos derechos y nuevos desafíos.*  
Las teorías de la seguridad y la violación de los Derechos Humanos. Seguridad. Seguridad ciudadana, regional y hemisférica. El derecho a la Paz como derecho fundamental. Resolución de conflictos. Ética para la Paz. El derecho a la Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

### Modalidad de trabajo

Se realizará una reunión semanal de 3 (tres) horas de duración, con un clase teórico/práctica de 3 horas, durante 16 (dieciséis) semanas.

La asignatura contempla la participación en las clases teórico-prácticas, con lectura, análisis bibliográfico, estudio de casos, ensayos. Los alumnos que acreditan horas de investigación deberán diseñar un proyecto de investigación.

### Evaluación

Para la aprobación de la asignatura, los alumnos deberán asistir a por lo menos el 75% de las clases. Los alumnos que la cursan como seminario optativo deben aprobar dos evaluaciones parciales (un estudio de caso y un ensayo) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos y rendir un examen final. Para promocionar la asignatura deben aprobar ambos trabajos parciales con un mínimo de 7 (siete) puntos. Los alumnos que acreditan horas de investigación deben formular el tema, el problema, y las hipótesis del proyecto de investigación sobre un tema de derechos humanos durante la cursada.

1. *El tema del ensayo* debe estar relacionado con dos principios fundamentales de derechos humanos: la libertad o la igualdad. Se planteará un problema, es decir un hecho no resuelto que debe encontrar una respuesta o una posible respuesta. La respuesta debe brindar al escrito una idea persuasiva.
2. Se debe *describir un caso* de la actualidad o o un caso del pasado, en el que se analizará: qué normas internas regionales y universales viola; qué recursos internos se pueden utilizar; qué acciones externas se pueden utilizar; cuál podría ser (hipotéticamente) el resultado si se aplicaran esos recursos.

3. *Proyectos de investigación*: para aprobar el seminario deben presentar el diseño del proyecto de investigación terminado dentro de los dos años de finalización de la cursada.

## Bibliografía

Acuña, Carlos, Smulovitz, Catalina, *Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional*, en *Juicio, Castigos y memorias*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995

Asís Roig, Rafael, *Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder*, Ed. Debate, Madrid, 1990

Calloni, Stella, *Los años del lobo: Operación Cóndor*, Buenos Aires, Continente, 1998

Carrillo Suárez, Arturo, *Garantía de los derechos humanos en el ordenamiento internacional*, material de cátedra, Universidad del Valle, Bogotá, 1997

Cauduro, Gabriela, *El estado neoliberal y los derechos económicos, sociales y culturales*, mimeo, 1997

Chomsky, Noam, *Noam Chomsky habla de América Latina*, Editorial 21, México, 1998

Chomsky, Noam; Dietrich, Heinz, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Liberarte, CBC-UBA, Buenos Aires, 1997

Comblin, Joseph, *La Doctrina de la seguridad nacional* (cap.1), *El poder militar en América Latina*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1978

Dietrich, Heinz, y otros, *Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto Histórico*. Editorial 21, México, 1998

González Bombal, María Inés, Sonderéguer, María, *Derechos Humanos y Democracia*, en Jelín, E. Comp., *Movimientos sociales y democracia emergente*, CEAL, Buenos Aires, 1987

Leis, Héctor, *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, CEAL, Buenos Aires, 1989

Maldonado, Carlos Eduardo, *Hacia una fundamentación filosófica de los derechos humanos*, Instituto de Derechos Humanos, ESAP, Bogotá, 1994

Mignone, Emilio, *Derechos Humanos y sociedad. El caso argentino*, Ediciones del Pensamiento Nacional-CELS, Buenos Aires, 1991

Pérez Esquivel, Adolfo, *Los derechos humanos en la perspectiva de construcción de un nuevo orden democrático*, SERPAJ, Buenos Aires, 1981

Rincón Cavelli, Tatiana, *El derecho fundamental a la paz*, ESAP, Bogotá, 1997

Ravenna; Horacio, *Aporte de las ONGs en la protección de los derechos humanos*, en Lineamientos de políticas para la protección de los derechos humanos y el rol del Estado y la sociedad civil, A.C.N.U.R-Ministerio de Justicia del Paraguay, Asunción, 1998

Ravenna; Horacio, *Neoliberalismo y mafias de Estado (Material de la Cátedra)*, mimeo, 1997

Salama, Pierre y Jacques Vellier, *Neoliberalismos, pobreza y desigualdades en el Tercer Mundo*, Miño y Avila, Buenos Aires, 1996

*Seminario sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Universidad del Valle, Bogotá, 1996

Sonderéguer, María, *Aparición con vida: el movimiento de derechos humanos en Argentina*, En Jelin, E., comp., *Los nuevos movimientos sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1985

Vasilachis, Irene, *Elementos de metodología cualitativa*, CEIL-CONICET, Buenos Aires, 1999